

LA DERECHA CHILENA Y LA POLÍTICA SOCIAL, 1990 - 2019*

THE CHILEAN RIGHT AND SOCIAL POLICY, 1990 – 2019

LA DERECHA CHILENA Y LA POLÍTICA SOCIAL, 1990 - 2019

MG. CARLOS MIRANDA ROZAS**

Universidad Nacional Andrés Bello

Santiago, Chile

Email: c.mirandarozas@uandresbello.edu

Id-ORCID: 0000-0001-5438-1994

RESUMEN

En este trabajo se intentará demostrar que la supuesta disposición negativa de la derecha chilena respecto de la política social, derivada de su adhesión al neoliberalismo, constituye un prejuicio que no representa las posiciones concretas defendidas por este sector político en las últimas décadas. Para ello se analizarán diversas fuentes que revelan que la derecha no posee un apego irrestricto a los postulados teóricos del neoliberalismo, ni a las recetas de lo que ha sido el neoliberalismo en la práctica. Finalmente se plantea la idea de que para la derecha el problema central, en materia de política social, se relaciona con la defensa de los sectores propietarios.

Palabras clave: Derecha chilena; política social; neoliberalismo; subsidiariedad; empresarios; Historia Política reciente

ABSTRACT

This paper will attempt to demonstrate that the supposed negative disposition of the right concerning social policy, derived from its adherence to neoliberalism, is a prejudice that does not represent the actual positions adopted by this political sector in recent decades. The various sources analysed to show that the right does not have an unrestricted adherence to the theoretical postulates of neoliberalism nor to the formulas it promoted in practice. Finally, we argue that for the right wing, the central problem, in terms of social policy, is related to the interests of the property-owning sectors.

* Recibido: 8 de agosto de 2021; Aceptado: 24 de marzo de 2022; Publicado: 15 de octubre de 2022.

** Artículo Científico. Este artículo se basa en la investigación desarrollada en el marco de mi tesis doctoral titulada “La derecha chilena y la defensa del modelo. Su respuesta a los proyectos de reforma. 1990-2010”.

Keywords: Chilean Right-wing; Social Policy; Neoliberalism; Subsidiarity; Businessmen; Recent Political History

RESUMO

Este documento tentará demostrar que a suposta disposição negativa da direita chilena com relação à política social, derivada de sua adesão ao neoliberalismo, é um preconceito que não representa as posições concretas defendidas por este setor político nas últimas décadas. Para este fim, serão analisadas várias fontes que revelam que a ala direita não tem uma adesão irrestrita aos postulados teóricos do neoliberalismo, nem às receitas do que o neoliberalismo tem sido na prática. Finalmente, é apresentada a idéia de que para a ala direita o problema central, em termos de política social, está relacionado à defesa dos setores proprietários de imóveis.

Palavras-chave: Dereita chilena; Política social; Neoliberalismo; Subsidiariedade; Empresários; História política

Cómo citar: Miranda Rozas, C. “La derecha chilena y la política social, 1990 - 2019”. *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, vol. 26, n° 2, 2022, pp. 181-216, doi: <https://doi.org/10.35588/rhsm.v26i2.5197>.

1. INTRODUCCIÓN

El convulsionado panorama político y social que se vive en Chile desde los sucesos de octubre de 2019 ha alimentado con fuerza una serie de añosas caricaturas respecto de la actividad política en general y de los conglomerados y partidos políticos en particular. De este modo los mote de “populista”, “chavista”, “neoliberal”, “amarillo” y otros lugares comunes y prejuicios aparecen por doquier en la discusión pública, proferidos, muchas veces, por los mismos actores que se dedican a la actividad política.

A modo de ejemplo podemos decir que en menos de un mes, personeros de derecha se refirieron en estos términos prejuiciosos a los representantes comunistas. Así, el ex alcalde de Santiago, Felipe Alessandri (Renovación Nacional), le dijo a la actual alcaldesa Irací Hassler: “Venir a decir que estaban guardados los dispositivos electrónicos me parece un aprovechamiento político mezquino, alejado de la realidad, muy propio de los comunistas, que distorsionan la realidad y encuentran que en Cuba están todas las libertades y que Venezuela es una democracia perfecta” (Toro). Todo ello, a propósito de la crítica que hizo la actual alcaldesa a la gestión anterior por la no entrega de tablets a estudiantes de colegios municipales en el contexto de la pandemia del covid-19.

Solo unas semanas después el constituyente Arturo Zúñiga (UDI) le dijo a su colega Marcos Barraza que “es un acto de poca cosa. Pero no me

extraña porque usted es comunista y lo único que usted quiere es empobrecer a la ciudadanía” (CNN Chile). Ello porque el constituyente Barraza lo criticó por no presentarse a una sesión de la comisión de ética de la Convención Constitucional.

En ambos casos, el tema en discusión no eran las creencias ni las intenciones de los comunistas, mucho menos sus opiniones en materia internacional o de política económica, sino que materias muy puntuales, pero en ambas situaciones se responde apelando al prejuicio y no refiriéndose al tema en cuestión.

Estas expresiones prejuiciosas permean el discurso público, el sentido común y son usadas indiscriminadamente para atacar a los adversarios políticos y se van repitiendo incesantemente, la mayoría de las veces sin reparar en la justeza o no de las mismas, distorsionando el debate público y dificultando la posibilidad de llegar a acuerdos.

Uno de esos prejuicios o lugares comunes más difundidos de la política chilena se refiere a la supuesta despreocupación que posee la derecha por los problemas relacionados con la desigualdad social, lo que se traduciría en un desprecio por la temática de los derechos sociales y la política social. Ello se desprendería, a su vez, de la adhesión de la derecha a los postulados neoliberales, que justamente plantean una serie de problemas asociados a la implementación de políticas sociales.

Esta idea es expresada por los columnistas Rodrigo Álvarez y Guillermo Chahuán cuando señalan que “la existencia de los derechos sociales ha sido negada por la derecha chilena”. Pero esta mirada respecto a la despreocupación de la derecha por la política social no es circunstancial ni reciente, ya que la podemos advertir en un documento oficial del Partido Socialista de hace veinte años.

Por un lado, una coalición¹ que cree que el progreso debe ser para todos y que el país debe dotarse de los instrumentos que lo hagan posible a través de intervenciones públicas para corregir las desigualdades inaceptables, redistribuir el ingreso y mantener a Chile por la vía de la prosperidad colectiva para crecer con igualdad. Por el otro, un neoliberalismo que no cree en la función pública sino en el dominio irrestricto de los poderes económicos sobre la vida social. (PS 17)

1 Se refiere a la Concertación de Partidos por la Democracia, que era, en esas fechas, la coalición gobernante en Chile.

Estas ideas están en sintonía con sectores de la propia derecha que postulan la necesidad de construir una llamada “derecha social” que supere esa despreocupación por lo social, propia del sector. En ese sentido el excandidato presidencial, expresidente de Renovación Nacional y exdiputado, Mario Desbordes, consultado sobre el programa presidencial de Sebastián Sichel, planteó: “lo veo más parecido a un programa de centroderecha histórico, a lo que yo hubiera esperado de la UDI o de Libertad y Desarrollo hace cinco o seis años. No le veo sus énfasis sociales todavía” (Faúndez).

Algunos años atrás el Senador de Renovación Nacional Manuel José Ossandón, acuñaba el término “derecha social” para contraponerlo a una “derecha económica tradicional”. Respecto de la primera señalaba:

... la derecha social tiene una forma distinta de mirar el sistema económico. Tiene que ser más inclusivo, más humano, más solidario, que busque repartir las riquezas en forma mucho más equitativa... pero sin frenar el desarrollo. En otras palabras, el crecimiento económico es importante, pero tiene que llegar a todos los sectores. Para eso es fundamental que todos se sientan parte de un mismo proyecto, uno que no tenga espacio para los abusos. (Ahumada)

Más adelante llama a “superar el rechazo ideológico que en sectores de derecha despierta el concepto de derechos sociales” (Ahumada) por lo que podemos afirmar que entre los mismos partidarios del sector se plantea que la derecha no tiene entre sus prioridades o preocupaciones fundamentales las problemáticas sociales y, consecuentemente, no valora la política social al no asignarle al Estado un rol relevante en la solución de los problemas de la pobreza, el desempleo, las bajas pensiones, etc.

Sin embargo, en diversas instancias hemos podido advertir que estas ideas no encajan bien con ciertas propuestas y principios defendidos por la derecha, por lo que consideramos relevante realizar un estudio serio respecto de las posiciones efectivas de este sector político, sobre todo considerando que estamos frente a ideas que llevan varios años sobre el tapete del debate político nacional. En virtud de ello nos planteamos la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuál es la posición de la derecha chilena frente a la acción social del Estado?

Para llevar a cabo esta labor se revisarán las declaraciones de principios de los dos partidos principales de la derecha chilena, esto es, Renovación Nacional (RN) y la Unión Demócrata Independiente (UDI), así como también dos libros de personeros importantes de la derecha chilena (Andrés Allamand y Jovino Novoa). También se considerarán las intervenciones de parlamentarios

de la derecha en las discusiones de proyectos de ley emblemáticos de las últimas décadas y los programas de gobierno del sector desde 1989 hasta 2017.

Con esta revisión buscamos aportar con una mirada de más largo plazo para intentar demostrar que a la derecha chilena sí le preocupan las temáticas sociales, con lo que se aleja de un neoliberalismo doctrinario y en esa preocupación no siempre se remite al principio de subsidiariedad.

2. EL FOCO DE LOS ESTUDIOS SOBRE LA DERECHA

El foco de los estudios sobre la derecha chilena no ha estado precisamente en sus miradas y propuestas sobre la política social o el rol del Estado en materia social, sino que se han centrado en otros tópicos. De este modo, diversos estudios se concentran en el problema de si la derecha elaboró un proyecto de sociedad previo al golpe de Estado, o si, por el contrario, este sector actuó sin tener un proyecto específico y solo se concentró en defender el *statu quo* de los proyectos reformadores y, sobre todo, de la amenaza del comunismo. Sofía Correa plantea que la derecha sí poseía un proyecto liberal desde mediados de los años 50 y lo intentó realizar, sin éxito, durante el gobierno de Alessandri. Este fracaso se habría debido a la oposición de amplios sectores sociales, como trabajadores y funcionarios públicos, pero también a la falta de apoyo entre los sectores empresariales (*Con las riendas del poder*, 223-233). Por su parte, Bohoslavsky, quien estudia a la derecha del periodo 1964-1973, apunta a que esta no tuvo un proyecto específico y lo único que la aglutinaba era su resistencia a las reformas, sobre todo en el periodo de Allende y, por lo tanto, su actuar sería meramente reaccionario (5-14). Asimismo, Verónica Valdivia considera que hasta mediados de los 60 la derecha intentó, básicamente, frenar los cambios impulsados por la izquierda y el centro político, pero a partir de dicho momento comenzó a elaborar un proyecto de sociedad, que luego se impondrá con la dictadura (15-47).

Otro tema que se aborda en varios estudios se refiere a la participación de la derecha en el régimen dictatorial. Valdivia analiza la Secretaría Nacional de la Juventud que prácticamente fue hegemonizada por los gremialistas (“Lecciones de una revolución” 139-150), mientras que Pablo Rubio estudia la relación entre la derecha y el régimen autoritario encabezado por Pinochet, destacando el aporte inorgánico que realizó al gobierno la derecha tradicional, en contraste con los fuertes lazos que unían a los disciplinados gremialistas que se incorporaron al trabajo gubernamental mediante diversas instancias y que fueron el grupo más influyente y el principal sostén civil del régimen en sus primeros diez años (10-15).

Por otra parte, Mireya Dávila también resalta que la UDI se forjó a partir de cuadros que participaban de forma orgánica en el gobierno militar, sin mayores relaciones con la derecha anterior al golpe de Estado, en tanto que RN poseía una mayor continuidad con la derecha tradicional, la que, aunque apoyaba abiertamente al régimen, no fue incorporada a los círculos de poder más cercanos al dictador (55- 58).

También en relación con este tema se puede mencionar el trabajo de Huneus, en el que estudia las redes del gremialismo y su incorporación al régimen militar, sobre todo a través de la Oficina de Planificación Nacional (ODEPLAN) (“Tecnócratas y Políticos” 125-158).

El mismo autor muestra, en otro trabajo, que los gremialistas participaron activamente en el régimen militar, siendo, junto a los *Chicagos Boys*, el principal sostén civil de la dictadura. El nivel de involucramiento de este grupo con la dictadura se refleja en que todos los senadores elegidos por la UDI en las tres primeras elecciones post dictadura (1989, 1993, 1997) fueron funcionarios del régimen militar, al igual que la mayoría de sus diputados y sus dirigentes de nivel superior (“La derecha en Chile”, 9).

Un tema central en los estudios sobre la derecha se refiere a la “fusión” de dos grupos distintos en la formación de la nueva derecha chilena, lo que le ha dado su impronta ideológica hasta nuestros días. Eso es lo que muestra en extenso Verónica Valdívía en su trabajo *Nacionales y Gremialistas. El “parto” de la nueva derecha chilena*. Y es lo que señala Pollak cuando destaca el surgimiento de una nueva derecha a partir de dos grupos marginales en la política chilena: el católico y ultraconservador movimiento gremialista y los economistas monetaristas “entrenados” en Chicago (4).

Desde una panorámica más general, Eugenia Fediakova plantea esta misma idea cuando señala que hacia 1960 surgió una nueva generación de conservadores, menos preocupada por los temas religiosos y más atentos a las consecuencias negativas del Estado de bienestar. De este modo, adoptaron los postulados del *laissez faire*, lo que facilitó su convergencia con los neoliberales y el reavivamiento de la derecha en los años 70 (47 y 58).

También en lo relativo al origen dual de la derecha contemporánea es pertinente destacar el trabajo de Carlos Ruiz, quien señala que en la derecha chilena siempre coexistieron varios discursos, pero con la crisis de la hegemonía de los sectores tradicionales dominantes, hacia fines de los años 60, el discurso de la derecha comenzó a cohesionarse en torno a una síntesis que articuló el corporativismo de los gremialistas con el neoliberalismo (31-34).

Otra autora que destacar es Andrea Gertenlaub que plantea que la derecha chilena desde sus orígenes estuvo marcada por una dualidad de fuentes doctrinarias,

a saber, el autoritarismo tradicionalista y el liberalismo, pero en las últimas décadas se produjo un consenso en torno al neoliberalismo económico y al conservadurismo moral, lo que se reflejó en sus sucesivos programas de gobierno (319-346).

Asimismo, hay estudios que muestran que el origen dual de la derecha chilena se ha mantenido en la presencia de las “dos almas” que conviven en ella. Ese planteamiento se puede encontrar en el trabajo de Pablo Lira, quien, al estudiar a RN entre 1990 y 1997, plantea que la contradicción entre reformistas y refractarios a las reformas se presentaba en el seno mismo de dicho partido, ya que en su interior coexistía, un sector más liberal en lo político y proclive a pactar con los gobiernos de la Concertación para alcanzar la “normalización” democrática, con otro sector más “duro” que buscaba mantener intocada la herencia dictatorial. Dicha contradicción pasaba, en lo fundamental, por la actitud hacia las reformas políticas, ya que, tal como señala el autor, sobre los aspectos económicos y sociales había bastante consenso (34-35).

Mireya Dávila también adhiere a esta idea de que existe una derecha que se identifica con la dictadura, relativiza las violaciones a los derechos humanos y es muy conservadora en lo valórico, y otra derecha más crítica del legado dictatorial, más liberal en lo valórico y con una postura más clara en la condena a las violaciones de derechos humanos. El primer grupo lo representa la UDI y parte de RN, mientras que el segundo grupo solo tiene representantes en RN. Sin embargo, ambas derechas coinciden en la mirada neoliberal sobre lo económico y social (52-54).

Respecto de este mismo eje de análisis, Isabel Torres señala que, al momento de la rearticulación de la actividad partidaria en 1983, la UDI ya mostraba una incondicionalidad marcada hacia el régimen autoritario, la figura de Pinochet y una relativización de las violaciones a DDHH, mientras que el Movimiento de Unión Nacional (MUN), fundado por Andrés Allamand y uno de los tres grupos que conformarían RN en 1987, ya planteaba que era necesaria una mayor apertura política y un diálogo amplio con la oposición a Pinochet en busca de consolidar una democracia plena. Este distinto grado de “incondicionalidad” al régimen y hacia la figura del dictador habría sido uno de los factores que precipitó la ruptura de RN en 1987 (155-157), conformándose el bipartidismo que se mantuvo casi por 30 años.

Siavelis plantea una idea similar, señalando que Jaime Guzmán consideraba que la derecha tradicional, previa al golpe de Estado, había caído víctima de la corrupción y la demagogia. Además, la UDI estimaba que Pinochet debía conducir la transición democrática apegándose fielmente a la constitución de 1980, mientras que RN se abría a un mayor diálogo con la oposición y no poseía un apego irrestricto ni a la figura de Pinochet ni a la Constitución del 80 (254).

Esta visión dual de la derecha chilena también es compartida por Emanuelle Barozet, quien señala que los dos principales partidos de la derecha chilena, post dictadura, poseen diferencias en cuanto a su valoración del pasado dictatorial y del régimen democrático, siendo la UDI la principal defensora de la dictadura y proclive a una democracia restringida, mientras que RN sería más liberal en el sentido político del término. Diferencias que llevan a que estas colectividades presenten, muchas veces, relaciones de competencia, más que de cooperación política (13-35).

Por su parte Rovira, en un trabajo conjunto con Juan Pablo Luna, estudia la capacidad (resiliencia) de la derecha latinoamericana para proteger los intereses de los sectores empresariales en un contexto de cuestionamiento ciudadano a la alta desigualdad asociada al proceso de modernización conservadora, destacando que dicha capacidad pasa por diversos tipos de estrategias como la creación de movimientos electorales sin articulación partidaria, la construcción de partidos políticos y la representación de intereses a través de mecanismos no electorales (lobby) (249-250).

Otro estudio interesante, pero que no se reduce a caracterizar solamente a la derecha, es el trabajo colectivo editado por Mireya Dávila y Claudio Fuentes, que se enfoca en el análisis exploratorio de las propuestas de RN y la UDI en torno a diversas dimensiones como la política social y económica, la institucionalidad política y otros temas. Ahí plantean que la derecha ve en el Estado una institución que desvirtúa el proceso natural del intercambio mercantil, el que es percibido como el único mecanismo que le asegura a la sociedad crecer y enriquecerse como un todo, de tal modo que el actor principal del desarrollo social son los empresarios privados, por lo que “la propiedad privada adquiere un valor supremo que debe ser respetado, protegido y promovido” (19-20).

Como se puede apreciar, los estudios de la derecha no han concentrado su atención en el tema de la preocupación social del Estado, por lo que cobra relevancia enfocarse en él, no solo para discutir los prejuicios existentes sobre el tema, sino también para intentar aportar en el conocimiento de una arista importante de las prácticas y discursos de la derecha política chilena.

3. NEOLIBERALISMO Y POLÍTICAS SOCIALES

Antes de entrar de lleno en el análisis de la mirada de la derecha chilena sobre la temática social, consideramos oportuno hacer algunas breves precisiones sobre el concepto de neoliberalismo y una distinción entre un neoliberalismo teórico, asociado a autores como Friedman y Hayek y un neoliberalismo en la

práctica asociado a las políticas de ajuste llevadas a cabo por diversos gobiernos entre las décadas de 1970 y 1990 aproximadamente.

En relación con el neoliberalismo teórico, podemos afirmar que sus principales autores poseen una mirada crítica de la política social, en tanto esta aparece como una fuente de gastos que desequilibran la economía. De este modo Friedman afirma que el gasto social es fuente de múltiples problemas económicos porque obliga a aumentar el ingreso fiscal para financiar los programas sociales, lo que se traduce en más emisión monetaria y más impuestos, que acarrea, a su vez, inevitablemente un aumento de la inflación y, todo esto, sin que necesariamente mejoren los servicios sociales, por lo que la política social no garantiza que las personas accedan a ciertos beneficios o que estos sean de mejor calidad (56-57).

Además, la política social no solo es ineficiente y genera presiones inflacionarias y déficits presupuestarios, sino que también tiene efectos perjudiciales en el ámbito moral, ya que desincentiva el esfuerzo personal. En este sentido, la política contra la pobreza siempre va a fracasar, porque disuade a los pobres de tratar de progresar, de buscar trabajo, de protegerse de las enfermedades, de cuidar a sus hijos, etc., generando “el mantenimiento de los individuos en categorías desvalorizadas, la pérdida de dignidad y de autoestima y la homogeneización de la clase pobre” (Laval y Dardot 212). Esto, a su vez, se traduce en problemas económicos, ya que “mina la base misma del sistema capitalista que se basa en incentivos diferenciales por el mérito y el esfuerzo” (Morresi 24).

Por otra parte, la política social aparece como innecesaria. Al respecto Garretón señala que para los autores neoliberales el mercado “además de ser un orden natural es un orden moral que produce una distribución a la vez natural y moral. La desigualdad permite a los ricos invertir, lo que beneficia a los pobres, es decir, el aumento deliberado de las desigualdades ayudaría a los pobres” (131).

En este mismo sentido, Vergara plantea que para Hayek las desigualdades económicas son producto de las naturales diferencias, y la libre competencia genera desigualdades que son inevitables, pero necesarias, puesto que aquellos que resultan triunfadores en la competencia mercantil pueden disponer de mayor excedente para invertir y crear empleos, por lo que todo intento por reducir la desigualdad resultaría contraproducente, ya que “si todos actuásemos siempre con espíritu de solidaridad y altruismo, agotaríamos rápidamente las posibilidades de nuestra sociedad avanzada y volveríamos a la miseria de la tribu” (8).

Además, para Hayek, la desigualdad permite mejorar el nivel de vida de todos los sectores sociales, ya que, al experimentar los más ricos con nuevos productos, puede luego generalizarse su uso. El argumento completo es el siguiente:

Todos los elementos que se conjugan para que una casa sea cómoda, para establecer nuevos medios de transporte y comunicación o nuevas diversiones y pasatiempos, primeramente pudieron producirse sólo en cantidades limitadas. Sin embargo, a medida que se hacía así, se aprendió gradualmente a producir las mismas o similares cosas con un despliegue de recursos mucho más pequeño, y de esta forma pudo llegarse a suministrarlas a la gran mayoría. Importante porción de los gastos de los ricos, aunque en su esencia no pretenda tal fin, sirve para sufragar los costos de experimentación con las nuevas cosas que más tarde y como resultado de lo anterior se pondrán a disposición de los pobres...

El camino del progreso se facilita grandemente por el hecho de que otros lo hayan recorrido antes. Al explorador que ha abierto la ruta se debe el acondicionamiento de esta en beneficio de los menos afortunados o con menos energías...

Muchas de las mejoras no hubieran llegado ciertamente a constituir una posibilidad para todos sin haber sido obtenidas antes por algunos. Si tuviésemos que esperar las cosas mejores hasta que todos fueran provistos de ellas, ese momento, en muchas instancias, no vendría nunca. En la actualidad, incluso los más pobres deben su relativo bienestar material a los resultados de las desigualdades pasadas. (*Los Fundamentos de la Libertad* 99-101)

Como se ve, la desigualdad no se considera un fenómeno problemático, por lo que no se deberían invertir grandes esfuerzos en revertirla. De hecho, para Hayek, es justamente el afán igualitarista el que posibilitó el advenimiento del socialismo y el totalitarismo (*Camino de Servidumbre* 63).

Pese a dichas miradas negativas de la política social y del combate contra la desigualdad, lo cierto es que las políticas de ajuste, desarrolladas en diversos países del globo y que, comúnmente, se denominan “neoliberales”, sí han incluido diversas políticas sociales, por lo que, en el plano práctico, el neoliberalismo no es sinónimo de un abandono total de la política social.

En este sentido, se puede señalar, a grandes rasgos, que los ejes del modelo neoliberal de política social son la “descentralización del Estado, privatización de empresas y servicios públicos, incremento de la participación privada en la gestión y prestación directa de servicios y la focalización en los más pobres de políticas sociales de carácter asistencial” (Serrano 16). La erradicación de la extrema pobreza apareció como uno de los objetivos manifiestos de los impulsores de las políticas de ajuste en América Latina, toda vez que se consideraba que la

pobreza extrema constituía “una traba a la modernización de las economías y a su conversión a formas más descentralizadas, más abiertas, más adaptables y dinámicas desde el punto de vista tecnológico” (Draive 187). De acuerdo con dicho objetivo se propuso “redireccionar el gasto social, subsidios para alimentación y nutrición; programas de empleo mínimo y búsqueda de “formas alternativas” de producción y operación de servicios sociales (ayuda mutua, prácticas comunitarias, etc.)” (Draive 192).

Lo anterior se suele expresar a través del concepto de Estado subsidiario o principio de subsidiariedad, que en lo fundamental diría que el Estado solo debe actuar cuando los particulares no pueden o no quieren hacerlo, lo que en concreto se traduce en que las políticas sociales deben focalizarse solo en los más pobres, deben ser transitorias y de baja intensidad (Bohoslavsky 12).

La distinción acá presentada, entre un neoliberalismo teórico, que ve con malos ojos la política social, y un neoliberalismo en la práctica, que sí posee una preocupación, una mirada y una propuesta en materia social, ya cuestiona uno de los elementos del prejuicio respecto de la derecha, dado que, cuando se plantea que la despreocupación de dicho sector por lo social se deriva de su adhesión al neoliberalismo, no se especifica a qué versión neoliberal se están refiriendo, ni toma en consideración lo obrado por el neoliberalismo en la práctica.

4. LA POSICIÓN DE LA DERECHA RESPECTO A LA POLÍTICA SOCIAL

En los casi 30 años que abarca este estudio, los partidos de la derecha chilena, debieron asumir durante 24 años la condición de oposición, por lo que el diseño y la ejecución de la política social estuvo a cargo, la mayor parte del periodo, de los oponentes políticos del sector estudiado. Por lo mismo, el rol de la derecha se limitaba a rechazar, aprobar o sugerir cambios a la política social, pero no tenía la iniciativa en estas materias. En función de ello se considera necesario exponer brevemente los lineamientos generales de la política social impulsada por los gobiernos de la Concertación (1990-2010) y la Nueva Mayoría (2014-2018).²

En primer lugar, se debe señalar que la reinauguración democrática no trajo aparejadas grandes reformas en materia económica y social. Al respecto, diversos autores coinciden en que se quiso evitar cambios muy radicales para

2 La Nueva Mayoría incluía, básicamente, a los mismos partidos de la Concertación (Partido Radical, Partido por la Democracia, Partido Socialista y Democracia Cristiana), más la incorporación del Partido Comunista.

prevenir una regresión autoritaria (Garretón 312) y se priorizó la estabilidad macroeconómica (French-Davis 78), la responsabilidad fiscal y la acumulación privada de capital (Taylor 313).

De este modo se mantuvo prácticamente intacta la arquitectura de la política social diseñada durante la dictadura. Se mantuvo un sistema previsional basado en el ahorro forzoso y la capitalización individual, donde el grueso de los ahorros se utiliza para inyectar recursos al sistema financiero. En salud persistió la segmentación entre un fondo público de salud (Fondo Nacional de Salud o FONASA) y seguros privados conocidos como ISAPRE o Instituciones de Salud Previsional. En educación se continuó un sistema de tres segmentos: el público administrado por los municipios, el particular subvencionado por el Estado y el particular completamente pagado por las familias.

Pese a ello, se buscó hacer algunas correcciones para paliar los efectos más perversos o regresivos del modelo dictatorial con el fin de alcanzar mayores niveles de equidad social y lograr reducir la pobreza, configurando, en palabras de Taylor, una especie de “tercera vía a la chilena”, cuya idea fuerza podría resumirse con el slogan de la campaña de Ricardo Lagos de 1999: “crecer con igualdad” (113-116).

De acuerdo con ello, durante el primer gobierno democrático de Aylwin (1990-1994) se acometió la tarea de hacerse cargo de la llamada “deuda social”, ya que a la salida de la dictadura, casi 40% de la población se encontraba viviendo en condiciones de pobreza y el gasto social “era insuficiente para responder a las necesidades de la población con servicios de salud, educación, vivienda social y subsidios de un mínimo de calidad” (Pressacco y Salvat, 95).

Para llevar adelante esta tarea, el gobierno logró llegar a un acuerdo con Renovación Nacional para aprobar una reforma tributaria, la que permitió implementar medidas como el aumento del Subsidio Único Familiar, la pensión mínima y las pensiones más bajas. Permitió también “aumentar los recursos para inversión, equipamiento, compra de insumos y salarios en educación y salud y para programas de vivienda y equipamiento comunitario, y echar a andar algunas nuevas instituciones y programas” (Pressacco y Salvat 96). Todo ello implicó un incremento del gasto social en un 17%. Asimismo, se realizó un rediseño institucional para abordar las diversas áreas de la política social.³

3 Entre las instituciones más importantes del periodo se encuentran las siguientes: Fondo de Solidaridad e Inversión Social (Fosis), Instituto Nacional de la Juventud (Injuv), Servicio Nacional de la Mujer (Sernam), Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (Conadi) y Fondo Nacional para la Discapacidad (Fonadis). Todas ellas serían coordinadas por un nuevo ministerio, el Ministerio de Planificación y Cooperación (Mideplan). (Pressacco y Salvat 96).

Durante el gobierno de Eduardo Frei Ruiz-Tagle (1994-2000) no hubo mayor innovación en la materia, siendo el gobierno de Ricardo Lagos (2000-2006) el que implementaría algunos cambios importantes: entre ellos cabe destacar la creación del programa Chile Solidario, que buscaba enfrentar la extrema pobreza, aún existente en el país (Pressacco y Salvat 100). Dicho programa buscaba la activación de las capacidades de las familias a través de tres componentes: apoyo psicosocial, acceso preferencial a la red de programas sociales y acceso garantizado a los subsidios correspondientes del Estado (Larrañaga y Contreras 3).

Por otro lado, durante este mismo gobierno, se acometió la principal reforma al sistema de salud desde el retorno a la democracia. Esta reforma, conocida como AUGE (Acceso Universal y Garantías Explícitas en Salud), buscaba subsanar algunas de las problemáticas del sistema de salud chileno heredado de la dictadura, que había segmentado la atención de salud entre un sistema privado que atiende a las personas de mayores ingresos y menores riesgos y un sistema público que atiende a la mayoría de la población, entre ella la de menores ingresos y mayores riesgos de enfermar. Por ello se proponía asegurar unas garantías de atención, costo y oportunidad para atender a la población que padeciera aquellas enfermedades de mayor prevalencia en el país. La derecha mostró, desde el inicio y de forma casi unánime, una disposición favorable hacia este proyecto, valorándolo por la eficiencia que implicaba priorizar los recursos en las enfermedades de mayor impacto en la población.

Las reformas del gobierno de Bachelet (2006-2010) fueron un poco más ambiciosas, pero manteniendo los criterios de focalización. De este modo, la reforma previsional permitió aumentar la pensión mínima para las personas mayores de 65 que pertenecieran al 60% de la población de menores ingresos. Para lograr dicho fin se crearon dos mecanismos: la Pensión Básica Solidaria destinada a personas que no poseyeran cotizaciones en ningún sistema de pensiones y el Aporte Previsional Solidario dirigido a personas que, por lo bajo de sus pensiones, requerían de un complemento a las mismas. Este beneficio sería inversamente proporcional al monto de las jubilaciones recibidas y podría ser recibido por quienes recibiesen una pensión inferior a los doscientos mil pesos.

Todo lo anterior implicó un aumento sostenido del gasto social, el que pasó de \$4.061.416 millones en 1990 a \$15.096.852 millones en 2009. De esta manera, en el período 1990-2009 el gasto público creció a una tasa promedio de 7,6% real anual. Consistentemente, el gasto público social también aumentó como porcentaje del PIB, pasando de 12,5% en 1990 a 16,5% en 2009. Asimismo, el gasto social representó durante los gobiernos de la Concertación, al menos un

60% del gasto fiscal total y se mantuvo siempre en aumento, de modo tal, que representó un promedio de 64,4% del gasto público total en el periodo 1990-2000, mientras que dicho porcentaje aumentó a 67,4% en el período 2001-2009 (Rodríguez y Flores 8-10).

Por último, en el segundo gobierno de Michelle Bachelet (2014-2018), se acometió la tarea de realizar una nueva reforma tributaria para financiar la reforma más ambiciosa de este gobierno: la gratuidad universitaria, que amplió de manera importante los criterios de focalización, permitiéndole a cientos de miles de jóvenes acceder a la educación superior de forma gratuita (González y Espinoza 171), pero igualmente no se instituyó en una política de carácter universal. También se implementó la reforma más importante al sistema escolar desde el fin de la dictadura al prohibir el lucro, el copago y la selección en los colegios particulares que recibían financiamiento estatal e iniciar el proceso de “des-municipalización” de los colegios públicos (Navarro y Gysling 140-145).

No obstante los cambios señalados, la política social de los gobiernos de centro-izquierda se apegó bastante a las recetas neoliberales sobre la política social: focalización, asistencialismo y combate a la extrema pobreza, por lo que muchas veces la derecha, no presentó mayores reparos hacia dicha política, tal como se verá en el siguiente apartado.

4.1. Caracterización general de la derecha chilena del periodo

Los conceptos de izquierda y derecha son esenciales para entender la política moderna, tal como lo plantea Norberto Bobbio cuando señala que a dicha dicotomía pueden remitirse todas las doctrinas o movimientos políticos de la modernidad (49). Sin embargo, pese a su centralidad, definir dichos conceptos es una tarea sumamente problemática, dado que no poseen un contenido sociológico abstracto, sino que son conceptos históricos, puesto que su contenido varía con el tiempo (Correa, “La derecha en el Chile contemporáneo” 5-19). En este sentido, Sofía Correa es clara en señalar que las nociones de izquierda y derecha no son absolutas, “sino que varían históricamente; son conceptos cuyo significado es relativo al momento histórico de que se trate... (y por lo mismo) pueden designar diferentes contenidos según los tiempos y situaciones” (*Con las riendas del poder* 20).

De este modo, para caracterizar a la derecha se ha apelado a su mirada conservadora del orden social (Fermandois 344), a la defensa de la libertad y a la centralidad del individuo (Fediakova 37), pero el rasgo fundamental del sector se relaciona con la defensa de la propiedad privada, ya que, tal como señala Sofía

Correa, la derecha política se comenzó a estructurar en respuesta al surgimiento de tendencias socialistas que declaraban abiertamente su intención de terminar con la propiedad privada de los medios de producción (“La derecha en el Chile Contemporáneo” 7).

En el caso chileno, dicho fenómeno se hizo patente desde la década de 1930 (Valenzuela 42-50) y se ha mantenido como un rasgo característico de este sector (Correa, “Qué nos enseña la historia” 148-149). No obstante dicha continuidad, la derecha política no ha permanecido inalterada y por lo mismo se habla de la existencia de una *nueva derecha*, la que tiene entre sus aspectos centrales la adhesión mayoritaria a los principios económicos del paradigma neoliberal, sobre todo en la versión propia de la Escuela de Chicago

Otro de los rasgos distintivos de esta nueva derecha en América latina es la pretensión de completar la inconclusa modernización capitalista latinoamericana a través de la inserción en el mercado mundial y la defensa del actor social central de este proceso: el empresario privado (Durand 354). De este modo, los acentos de esta derecha en las últimas décadas están puestos en los criterios de eficiencia y responsabilidad fiscal, los que se corresponden de manera inequívoca con los postulados macroeconómicos de los economistas neoliberales.

También es pertinente señalar que las nuevas derechas en América Latina, a partir de fines de los 80, comenzaron a abandonar su valoración positiva de gobiernos dictatoriales y comenzaron a identificarse con los sistemas democráticos, aunque, a decir de Hinkelamert, para las derechas de la región la democracia posee un carácter meramente instrumental, reducido a su dimensión procedimental electoral, con un control casi absoluto de los medios de comunicación, donde no se cuestiona el papel rector de la propiedad privada y se opera un divorcio entre democracia y derechos humanos (107). Se trata entonces de una democracia restringida.

Por su parte, la “nueva” derecha chilena comenzó a forjarse a partir de la debacle electoral del sector en 1965, que supuso la desaparición de los partidos Liberal y Conservador, su posterior fusión en el Partido Nacional (Valdivia, *Nacionales y Gremialistas* 32 y 71) y luego, tras la disolución de éste (Rubio 8), diez años de inexistencia político-partidaria.

A partir de este periodo se echaron las bases del proyecto histórico que la derecha impulsará, de forma inorgánica durante los primeros diez años de la dictadura⁴ y luego a través de sus principales referentes constituidos por

4 Inorgánica porque no existieron en ese periodo partidos políticos, pero distintas personalidades de la derecha se ligaron de diversas formas al nuevo régimen (Alenda 160).

la Unión Demócrata Independiente (UDI), formada en 1983 y Renovación Nacional (RN).⁵

En relación con la adhesión de este sector a las ideas neoliberales, es importante consignar que estas no eran las únicas presentes, puesto que estaban las ideas de inspiración franquista de Guzmán y los gremialistas (Alenda 159) y seguía habiendo sectores más estatistas, aunque, desde fines de la década de 1970 el neoliberalismo comenzó a ser hegemónico (Alenda 167). Al respecto, Carlos Ruiz señala que los grupos políticos e intelectuales de la derecha chilena que adhirieron a la síntesis neoliberalismo – corporativismo van sustituyéndola crecientemente por el neoliberalismo, fundamentalmente en lo que se refiere a la vida económica y social, donde la adopción del neoliberalismo es completa y total (Ruiz 34).⁶

Además de Jaime Guzmán, un líder importante en este proceso fue Miguel Kast, quien se desempeñó como subdirector de la Oficina de Planificación Nacional (ODEPLAN) entre 1973 y 1978 y que poseía un fuerte ascendiente entre los economistas que habían estudiado en Chicago, muchos de los cuales habían sido gremialistas en sus tiempos de estudiantes de la Universidad Católica, pero que a su regreso de sus estudios de postgrado habían vuelto con otras preocupaciones, más centradas en lo económico que en lo político (Muñoz 82-83), que era la preocupación principal de Guzmán y los gremialistas.

Sin embargo, a partir de múltiples discusiones, mesas de trabajo, elaboración de documentos, etc., estos dos grupos lograron confluír completamente, al punto de que el dirigente UDI, Jovino Novoa, afirma que los Chicago y los gremialistas “operaban como uno solo debido a la confluencia de ideas y al liderazgo de Jaime Guzmán y Miguel Kast” (139-140).

5 La Unión Demócrata Independiente (UDI) se fundó el 24 de septiembre de 1983 y el 29 de abril de 1987 se fundó Renovación Nacional, a partir de la fusión de tres grupos: La Unión Nacional, liderada por Allamand, el Frente Nacional del Trabajo nucleado en torno a la figura de Jarpa y la UDI de Guzmán, la que abandonó el partido, luego de cuestionar las elecciones de la primera directiva (Lira 22-24).

6 Un reciente trabajo de Gabriela Gomes, plantea que tal abandono de las ideas corporativistas no fue tan radical y muestra que las mismas pueden rastrearse tanto en los discursos como en las instituciones de la dictadura. Así, por ejemplo, en la Constitución de 1980 la influencia corporativista se evidencia en que, respecto de la participación social, hay un marcado énfasis en la separación entre lo político y lo social que se expresa en las disposiciones que buscan la despolitización de las organizaciones intermedias (por ejemplo, la prohibición de dirigentes gremiales y vecinales de presentarse a elecciones o la prohibición de dirigentes políticos de intervenir en el funcionamiento de las organizaciones gremiales y otros cuerpos intermedios). (Gomes 10-11).

Esta confluencia amalgamaba las ideas neoliberales de mercado libre con las ideas gremialistas sobre democracia protegida y limitada (Muñoz 80). Sin embargo, el elemento central de la convergencia lo constituye el concepto de Estado subsidiario, dado que, partiendo de preocupaciones y premisas diferentes, los gremialistas y los Chicago pueden llegar al mismo resultado: la necesidad de un Estado mínimo.

Para los gremialistas el problema central se relacionaba con que las asociaciones propias de la sociedad civil (Iglesia, Universidades, Juntas de Vecinos, etc.) poseen fines que les son naturales, por lo que la cabeza del cuerpo sociopolítico (el gobierno) no debería intervenir en su quehacer, sino solamente en subsidio de las carencias de estos organismos. Esto es compatible con la idea neoliberal de repudio al Estado interventor, que debe dejar funcionar libremente al orden espontáneo del mercado (Ruiz 32).

Pese a esta adhesión al neoliberalismo, desde la recuperación democrática, la derecha chilena ha asumido posiciones de mayor pragmatismo, lo que, de acuerdo con Rovira, responde a las necesidades electorales del sector de adecuar sus propuestas a las demandas de la ciudadanía por mayor igualdad social y libertad en temas valóricos (“La (sobre)adaptación 29-61). Además, a partir de la década del 2000 se evidencia cierto rebasamiento del principio de subsidiariedad como se verá en el punto 4.4.

Otra característica interesante del periodo se relaciona con el hecho de que, pese a las diferencias señaladas entre un sector más liberal y otro más conservador y fiel al legado dictatorial, lo cierto es que, en materia de política social los dos grandes partidos de la derecha han actuado bastante unidos y no se advierten grandes matices en sus posturas. La única salvedad está representada por su posición frente a la reforma tributaria de 1990, donde la UDI se opuso de forma persistente al proyecto de ley, mientras que RN desde un inicio estuvo dispuesta a establecer acuerdos con el gobierno para implementar una reforma que permitiera allegar recursos al fisco para enfrentar las tareas sociales más urgentes. No obstante, estas diferencias no se relacionaban con los fines que perseguía la reforma, ya que tanto la UDI como RN estaban de acuerdo con que había que abordar la llamada “deuda social”, pero mientras para la UDI dicho objetivo podía lograrse con mayor eficiencia en el gasto o privatizando empresas públicas, RN consideraba que la reforma tributaria era esencial. Asimismo, mientras los gremialistas se centraron en las amenazas para la inversión y el empleo, RN desestimó dichos peligros. Otro momento de desavenencias se produjo a propósito de la discusión del proyecto de reforma previsional enviado por el gobierno de Michelle Bachelet en 2006. El motivo de las diferencias se produjo respecto de la entrada de la banca al negocio de las AFP, pero acá

las discrepancias no se dieron entre partidos, sino más bien al interior de los mismos, ya que tanto en la UDI como en RN hubo voces que estuvieron a favor de que los bancos pudieran administrar fondos previsionales, mientras que un sector mayoritario se opuso a dicha medida (BCN, Historia de la Ley N° 20.255, 540-582). Salvo estos dos momentos, no se advierten mayores discrepancias y los dos partidos actuaron unidos para aprobar el AUGE⁷ en 2004 y la reforma previsional en 2007. Asimismo, votaron favorablemente los Créditos con Aval del Estado para la educación superior el 2003 y se opusieron concertadamente a las reformas educacionales del segundo gobierno de Bachelet.

Por otra parte, la derecha del periodo mostró en materia social una postura bastante coherente siendo gobierno u oposición. De este modo, frente a los grandes lineamientos de la política social de los gobiernos de la Concertación sus críticas apuntaron hacia la ineficiencia en el gasto público o el tamaño de la burocracia, pero cuando les tocó ser gobierno, no implementaron medidas muy distintas a la Concertación. Al respecto, Martín señala que “se establecen énfasis y cambios en la institucionalidad y políticas, pero sin que ello signifique un quiebre radical con las políticas sociales de la centroizquierda” (208). Por lo mismo, se mantuvieron programas clave como Chile Crece Contigo y se siguió implementando la Reforma Previsional y el AUGE (Martín 208).

Tal vez el único cambio relevante se relacione con la creación del Ingreso Ético Familiar (IEF), implementado desde 2011 y que buscaba reemplazar de manera gradual al Chile Solidario. Al respecto, Martín nos señala lo siguiente:

La mayor novedad del IEF es que busca aumentar los ingresos autónomos de las familias, a través de un mayor número de perceptores de ingresos y, especialmente, incentivar la participación laboral femenina. Un segundo aspecto es que se reduce el tiempo de los subsidios a 24 meses (y no cinco años como en Chile Solidario) y se crean bonos en función del mérito, ya sea el acceso a empleo con contrato formal de la mujer o el logro escolar de los hijos que tengan las mejores calificaciones de su clase. (209)

7 Respecto del AUGE, los dos partidos de la derecha se opusieron a la creación de dos fondos: El Fondo de Compensación Solidario consistía en que los usuarios de las Instituciones de Salud Previsional (ISAPRE) y los del Fondo Nacional de Salud (FONASA) aportaran con un monto fijo de su 7% de cotización obligatoria para financiar las patologías que incluiría el AUGE, dicho monto sería definido periódicamente por la autoridad competente. A su vez, el Fondo maternal solidario buscaba que los cotizantes de ambos sistemas aportaran con el 0,6% de su cotización para contribuir a financiar la licencia pre y post natal (Miranda 1637- 1640). Ambos fondos debieron ser eliminados del proyecto ante la oposición de la derecha.

Dicha continuidad de la derecha respecto de la temática social nos permite estudiar el fenómeno sin necesidad de detenernos mayormente en el establecimiento de sub-periodos, de manera que a continuación se presentan sus principios y propuestas en materia social para dar respuesta a nuestra pregunta de investigación.

4.2. Los principios sociales de la derecha

Una mirada a las declaraciones de principios de la UDI y RN⁸ nos muestra que sí hay una preocupación por lo social y que esa preocupación encaja bien con el principio de subsidiariedad. En ese sentido, la derecha chilena le asigna al Estado un rol relevante en lo que se refiere a asegurar ciertos mínimos sociales. Así, por ejemplo, la declaración de principios de la UDI afirma que “Corresponde al Estado velar por el acceso de toda la población a los beneficios de nutrición infantil, la salud, la educación, el medio ambiente sano otras áreas de similar importancia social, conforme lo exija el bien común”. Por su parte la declaración de principios de RN señala:

El Estado, junto con asegurar la provisión de bienes públicos, tiene un rol fundamental en la superación de la pobreza y la generación de igualdad de oportunidades. Asimismo, debe asegurar a los ciudadanos el mejor acceso posible al trabajo, salud, educación, seguridad social, vivienda y demás prestaciones sociales e impulsar activamente el emprendimiento, la creación de empresas, la competencia y la innovación.

Esta obligación del Estado de velar por el disfrute de ciertos beneficios sociales debe subordinarse al principio de subsidiariedad. Ello significa que la política social solo debe dirigirse a apoyar a quienes no pueden valerse por sí mismos y que no debe desincentivar el esfuerzo y la iniciativa individual. Esta idea se plasma de manera evidente en el siguiente párrafo:

8 Las declaraciones de principios de ambos partidos fueron redactadas en plena dictadura y se mantuvieron prácticamente inalteradas por bastante tiempo. Renovación Nacional modificó su declaración de principios que databa de 1987, eliminando, a fines del 2014, las referencias al golpe de Estado de 1973. Por su parte, la UDI modificó el texto elaborado por su líder Jaime Guzmán en 1983, recién en enero 2019, cuando se eliminaron las referencias al régimen militar y su combate al marxismo.

La UDI postula el principio de subsidiariedad como base de la sociedad libre. El respeto a la libertad personal y a la autonomía de los cuerpos sociales intermedios exige que ni el Estado, ni ningún otro organismo de la sociedad invadan o absorban el campo específico de las entidades menores o el ámbito de la libertad de cada persona.

Por vía subsidiaria, corresponde al Estado, además, asumir aquellas actividades necesarias o claramente convenientes para el país que, siendo propias del ámbito de los particulares, en la práctica no puedan ser cubiertas por éstos.

Casi en los mismos términos la declaración de principios de RN señala: “Por vía subsidiaria, el Estado debe asumir además aquellas actividades necesarias o convenientes que, aunque propias de los particulares, ellos no puedan cubrir en la práctica. Esta función de suplencia es prioritaria en las áreas sociales más importantes”

Esta actuación del Estado, cuando los particulares no puedan actuar, debe ser transitoria y orientada a ser asumida por los agentes privados. Al respecto el documento de la UDI señala que: “el Estado subsidiario debe estimular la iniciativa particular en dichos ámbitos, para reducir progresivamente la necesidad de esa suplencia estatal y reforzar así sus insustituibles funciones orientadoras, normativas y fiscalizadoras”.

Estas ideas son expresadas, casi con las mismas palabras, por el ex dirigente UDI Jovino Novoa, cuando señala que “el rol de un Estado subsidiario es hacerse cargo de aquello que los particulares no pueden hacer”(91).⁹

Por su parte, Andrés Allamand¹⁰ desarrolla un poco más la idea, pero manteniendo el nudo central. Al respecto señala que el resguardo del bien común

9 Jovino Novoa publicó este libro a principios del año 2013, en un intento por reafirmar la identidad del sector, puesto que, a juicio del autor, la misma se había ido desdibujando. Es interesante constatar que la publicación de este texto se produjo durante el primer gobierno de Sebastián Piñera, pero con posterioridad a las grandes movilizaciones del 2011, que posicionaron la exigencia de una educación pública, gratuita y de calidad y pusieron en el centro del debate temas como el rol y nivel de la acción estatal, la carga tributaria, etc. Lo que hizo sentir al autor, que las ideas de su sector estaban perdiendo presencia y era necesario reposicionarlas.

10 El texto que aquí se revisa de Andrés Allamand fue publicado en 1993, cuando las reformas inspiradas en el paradigma neoliberal estaban en su apogeo en América Latina y Europa del Este. En este texto, el autor, intenta presentar los rasgos fundamentales de una derecha moderna y democrática, desligada de su impronta autoritaria. Cabe consignar que Andrés Allamand fue el principal impulsor de este relato para la derecha y hacia 1993 se veía como el líder de este sector más liberal de la derecha, aunque su mirada no era compartida por todos los miembros de su partido (RN), ni mucho menos por la UDI, quienes seguían reivindicando el pasado dictatorial.

exige el respeto por el principio de subsidiariedad y explica este principio de la siguiente manera:

Desde la perspectiva del individuo, este principio resguarda la libre iniciativa personal y, desde la perspectiva del Estado, se traduce en la limitación de su campo de acción a aquellas tareas que no pueden ser asumidas por las personas o sus grupos intermedio.

En el campo social, la aplicación del principio de subsidiariedad se traduce en que, siendo la pobreza un problema que requiere de un agente externo para superarla, es función del Estado asumir la tarea de ayudar a quienes sean incapaces de salir por sí solos de la marginalidad. (121)

Lo anterior implica constreñir la acción estatal al mínimo. Esto lo expresa Jovino Novoa cuando señala que “la intervención del Estado debe ser lo más limitada posible y solo debe darse cuando haya una necesidad imperativa para la defensa del bien común” (174).

Estos principios llevaron a la derecha a apoyar diversas iniciativas impulsadas por los gobiernos de la Concertación entre 1990 y 2010, mostrando una vez más que sí existía disposición de este grupo para abordar los problemas que aquejan a los sectores más vulnerables de la sociedad.

Así, por ejemplo, frente al proyecto de “Acceso Universal y Garantías Explícitas de Salud” (AUGE), impulsado por el gobierno de Ricardo Lagos en 2002, el diputado Patricio Melero de la UDI señaló lo siguiente:

lo que a la UDI más le agrada de la reforma a la salud, es el concepto de que, por primera vez, tendremos la posibilidad de garantizar a los chilenos, ante un conjunto de enfermedades, que van a ser atendidos en un tiempo acotado y que tendrán una cobertura financiera adecuada para enfrentar la garantía de salud que se les va a dar por ley. Eso constituye, sin duda, un paso sustancial, importante, determinante, que cambia el eje de la incertidumbre que hoy tienen muchos chilenos al no saber cuándo van a ser intervenidos ni si van a tener o no las posibilidades de financiar el copago que les genere la intervención o la acción de salud que requirieron. (BCN, Historia de la ley 19.966 227)

Asimismo, respecto de los “Créditos con Aval del Estado”,¹¹ impulsados igualmente por Ricardo Lagos en 2003, el diputado Julio Dittborn, también de la UDI, se expresó en los siguientes términos: “aprobaré este proyecto porque representa un avance importante en el financiamiento de la educación superior. Propone un sistema novedoso para que personas de escasos recursos, cuyas familias no cuentan con los medios suficientes, puedan financiar la educación superior” (BCN, Historia de la Ley N° 20.027 170).

En la misma línea, podemos citar al diputado de RN René Aedo, quien valoró positivamente el proyecto que creaba un pilar solidario de pensiones durante el primer gobierno de Michelle Bachelet, en 2007. Al respecto señaló: “Por lo tanto, el proyecto de ley resuelve un gran problema al crear un pilar solidario no contributivo, una pensión básica solidaria y un complemento previsional solidario que beneficiarán a las personas que cuentan con pensiones muy bajas y a quienes carecen de ella, ese beneficio es justo, porque esas personas contribuyeron al desarrollo del país (BCN, Historia de la ley 20.255 517).

Todo lo señalado muestra con claridad que no son correctas las afirmaciones que plantean que la derecha, por su apego al neoliberalismo, reniega de cualquier acción del Estado en materia social, ya que, como vimos, valora positivamente la acción del Estado en estas materias y estuvo dispuesta a aprobar diversas reformas que buscaban subsidiar, en diversos ámbitos, a los sectores más desposeídos del país.

Pero la derecha no solo demuestra una preocupación por lo social que se expresa en sus declaraciones de principios y en el apoyo a determinadas medidas, sino que ofrece propuestas concretas en materia de política social como se verá a continuación.

4.3. Las propuestas sociales de la derecha

La derecha chilena ha realizado una gama importante de propuestas en materia social, ya sea siendo gobierno u oposición. De este modo, tanto en sus

11 Este proyecto buscaba dar acceso a la educación superior a los estudiantes que no fueran beneficiarios de los Créditos del Fondo Solidario de Crédito Universitario que se otorgaba a quienes estudiaban en Universidades pertenecientes al Consejo de Rectores (también llamadas Universidades tradicionales). El financiamiento lo otorgarían los bancos y el Estado haría de aval de los deudores. Cabe consignar que este mecanismo ha llevado a que el Estado haya tenido que desembolsar entre el año 2006 al 2020 un equivalente a \$4,66 billones para pagar la deuda contraída por los estudiantes con los bancos (principalmente tres: Scotiabank, Estado, e Itaú-Corpanca). De dicho monto \$924.136 millones corresponden a sobreprecio (Kremerman, Páez y Sáez)

programas de gobierno como en los proyectos de ley enviados en los dos mandatos del presidente Piñera, se pueden advertir varias medidas sociales concretas que demuestran que no hay una despreocupación por la política social.

En este sentido, en el programa presidencial de Alessandri de 1993 se proponía crear un plan básico de salud que incluyera aportes estatales (31-32). A su vez, plantean mejoras en el ámbito de los seguros de cesantía otorgados por el Estado (42).

Por su parte, Lavín en su programa del 2005 plantea abiertamente el apoyo a los sectores más vulnerables y señala explícitamente lo siguiente: “Favorecemos una intervención estatal cuidadosa para impulsar a los más desvalidos –los cesantes, las familias en extrema pobreza, los estudiantes, los pequeños empresarios– a salir adelante por sus propios medios” (Talleres Bicentenario 6). Más adelante se puede apreciar la misma idea: “El Estado puede y debe tender una mano a quienes por enfermedad, discapacidad, vejez o pobreza extrema no pueden aprovechar en igual forma las oportunidades que ofrece el desarrollo” (Talleres Bicentenario 6).

En lo que respecta al programa de Sebastián Piñera del mismo año 2005, también se puede apreciar una visión positiva de la acción social del Estado cuando se lo asocia a la idea de subsidiariedad. De este modo se buscaba mejorar los instrumentos de medición de los niveles de vulnerabilidad para que “los pobres no pierdan la ayuda del Estado por el solo hecho de adquirir un televisor, un refrigerador, o porque la madre cuenta con educación media” (2). Asimismo declaraba la introducción de “un sistema de focalización dinámica para producir una reducción gradual, y no total e inmediata, de los beneficios que otorga el Estado, una vez que la familia vaya saliendo de la pobreza y mejorando su situación económica” (14).

En la campaña presidencial del 2013, Evelyn Matthei también presentó medidas concretas en materia de política social. En relación con el problema de los bajos montos de la jubilaciones propuso aumentar la Pensión Básica Solidaria, la ampliación de quienes recibían el Aporte Previsional Solidario y subvencionar el transporte público para los adultos mayores. En materia de salud consideraba la creación de “100 consultorios de excelencia con médicos especialistas, tecnología para la toma de exámenes y atención digna y puntual” (12).

De igual forma, en el programa de Piñera de 2017, frente al mismo tema de las pensiones, se proponía aumentar en un 42% el aporte del Estado al Pilar Solidario para incrementar la Pensión Básica Solidaria y el Aporte previsional Solidario. Igualmente se planteaba la realización de una reforma que incluyera un aumento de un 4% de la cotización previsional, con cargo al empleador para intentar subir los montos de las exiguas pensiones que, en general, paga el sistema de AFP (108).

Además, la derecha no solo ha hecho propuestas, sino que en sus dos gobiernos ha llevado a cabo reformas concretas en materia social. La más relevante y de mayor impacto fue la implementación del post-natal extendido en el primer gobierno de Sebastián Piñera, que reconocía que era conveniente que el Estado estableciera “las herramientas necesarias para proteger el embarazo y cuidado de los niños, particularmente de los más vulnerables” (BCN, Historia de la ley N° 20.545 3).

Lo revisado hasta acá nos muestra que las propuestas de la derecha encajan bien con la idea de subsidiariedad, ya que son medidas que se enfocan a apoyar a los sectores más vulnerables en diversos ámbitos, mostrando bastante coherencia con lo señalado en las declaraciones de principios de los partidos del sector y también con lo señalado en los libros de los personeros revisados. No obstante, veremos que dicho respeto al principio de subsidiariedad no siempre opera en las propuestas concretas de la derecha

4.4. Rebasamiento de la subsidiariedad neoliberal¹²

En relación con los límites que impone la idea de subsidiariedad, que la derecha declara en sus documentos oficiales, podemos advertir que estos son rebasados, fundamentalmente en los discursos posteriores al año 2000.

Una primera forma de rebasamiento se refiere a ampliar los criterios de focalización, entregando subsidios a sectores cuyos ingresos no permitirían calificarlos como pobres. Por ejemplo, cuando se discutía el AUGE, la derecha propuso que los costos adicionales de atención¹³ que implicaba el plan fueran asumidos por el Estado, tanto para afiliados al Fondo Nacional de Salud (FONASA) como a las privadas Instituciones de Salud Previsional (ISAPRE). Ello se puede advertir con claridad en la argumentación el Senador Alberto Espina (RN), tal como lo consigna el primer informe de la comisión de salud del Senado:

12 El concepto de subsidiariedad proviene de la mirada social cristiana, pero una adaptación o versión neoliberal del mismo lo reduce solo a un aspecto negativo, es decir, a la retirada del Estado de los campos económico y social (Fábrega 167-168), permitiéndole participar con importantes restricciones y siempre sometido a los criterios de eficiencia y focalización.

13 Dichos montos se denominan Prima Universal de riesgo que corresponde a un monto definido periódicamente y que se le cobra a todos los afiliados a algún sistema de previsión en salud, ya sea FONASA o alguna ISAPRE. Si este monto es mayor a la cotización obligatoria del 7%, entonces el Estado cubre la diferencia, en el caso de los usuarios del sistema público (FONASA), pero en el caso de los usuarios del sistema privado (ISAPRE), el monto adicional debe ser costado por los propios afiliados.

El Honorable senador Espina hizo presente que el tema de fondo, consiste en que, en la medida que sube la Prima Universal, el 7% de cotización de los afiliados al sistema privado se hace cada vez más insuficiente para poder cubrirla. Ejemplificó señalando que, si el monto que un individuo paga por concepto de Prima Universal por su grupo familiar, es mayor que el 7%, para mantenerse en la Institución de Salud Previsional deberá reducir su programa o pagar más por él, si no desea trasladarse al sector público. En consecuencia, concluyó, el mayor monto de la Prima Universal se traducirá en un éxodo hacia el sector público, en el cual el Estado subsidia el valor de ella.

Manifestó que lo anterior importa una injusticia respecto de los afiliados a Instituciones de Salud Previsional con ingresos familiares que no superan los seiscientos mil pesos, quienes, por el hecho de haber optado por el sistema privado, no obtendrán el subsidio estatal. Subrayó que sólo contará con su voto favorable un sistema que contemple un subsidio estatal que cubra, respecto del afiliado a una Institución de Salud Previsional, el mayor valor que por sobre el 7% deba enterar para el pago de la Prima Universal. De otra forma, concluyó, se producirá una diferencia arbitraria que perjudicará a la clase media, no a las personas de mayores ingresos, cuyo 7% cubre la Prima Universal sin problemas. (BCN, Historia de la ley 19.966 530)

La argumentación anterior pone de manifiesto que no se está pensando en subsidiar solo a los más pobres, sino que también se considera necesario subsidiar a los sectores medios que han optado por afiliarse a una ISAPRE. Es interesante consignar que dicha propuesta no solo se hace para reparar una injusticia hacia los sectores medios, sino que también para evitar que dicho grupo deba desafiliarse de su ISAPRE y cambiarse a FONASA, donde el subsidio estaría asegurado. De este modo aparece la razón fundamental, que a nuestro juicio, lleva a la derecha a rebasar el principio de subsidiariedad: la defensa del empresariado privado.

El planteamiento de ampliar los criterios de focalización apoyando a los sectores medios, también se puede apreciar a propósito de la discusión en torno a los Créditos con Aval del Estado (CAE). En ella, el diputado José Antonio Kast (en ese entonces de la UDI), señaló lo siguiente:

Señor Presidente, la iniciativa trae algún grado de avance, pero limitado, en materia de financiamiento para la educación superior, porque favorece sólo a las familias que tienen más necesidades

económicas. Se echa de menos una mayor preocupación por las personas de clase media, por las familias que, a veces, tienen dos hijos en la universidad y necesariamente requieren crédito. La iniciativa no les soluciona el problema. (BCN, Historia de la ley 20.027 415)

Estos elementos aislados son luego asumidos como una propuesta global en el Programa de Sebastián Piñera del año 2017, cuando presenta la creación de toda una red destinada a apoyar a los sectores medios. Dicha red se denominaría “Clase Media Protegida” y buscaría dar una mayor “protección ante aquellas contingencias que generan mayores inseguridades y riesgos: el desempleo, las enfermedades más graves, el costo de la educación superior, la longevidad y la dependencia física y los delitos violentos” (102). En concreto se proponía, entre otras cosas, crear un seguro de protección para enfermedades catastróficas, crear un nuevo sistema de financiamiento para la educación que combinara becas y créditos “blandos”, aumentar las pensiones para quienes hayan cotizado por al menos veinte años y otorgar bonificaciones extra para quienes postergaran la edad de jubilación (“Programa Piñera 2017” 103-108)

Por otro lado, la derecha también ha presentado propuestas que representan transferencias permanentes a sectores del gran empresariado. Ello a través de proponer que se otorguen subsidios a sectores vulnerables para que éstos accedan a determinadas prestaciones sociales en el sector privado.

Si nos ciñéramos estrictamente a la versión neoliberal del principio de subsidiariedad, debería aceptarse que quienes no pueden pagar el servicio privado, deban acceder al servicio estatal o recibir subsidios transitorios y de baja intensidad, pero con las medidas que revisaremos, se propone que quienes no pueden pagar los servicios privados puedan acceder igual a ellos a través de subsidios estatales.

Un primer ejemplo lo encontramos a propósito de la tramitación del proyecto de ley que creaba las garantías explícitas de salud (AUGE). En dicha instancia la derecha propuso insistentemente la creación de un bono que le permitiera a los usuarios de FONASA atenderse en algún centro de salud privado, si es que la red pública no lo hacía en un plazo determinado. Dicha indicación fue declarada inmediatamente inadmisibles por contener disposiciones que solo son iniciativa del ejecutivo, pero igualmente los diputados de la derecha la presentaron en al menos dos ocasiones en las comisiones y en las dos discusiones en la sala (Miranda 1636-1640).

No obstante, durante el año 2011 el presidente Sebastián Piñera impulsó y logró la aprobación del Bono AUGE para los pacientes beneficiarios de

FONASA que, previa presentación de un reclamo por el incumplimiento de la garantía de oportunidad, podrían atenderse en alguna institución privada.¹⁴

Generalizar la lógica que inspiró el mencionado bono es un viejo anhelo de la derecha, de tal modo que ha propuesto en diversos momentos que todos los usuarios de FONASA puedan atenderse en el sistema privado de salud, incluyendo a los usuarios que, por no cotizar en el sistema dados sus bajos o nulos ingresos, solo pueden acceder de forma gratuita a los servicios de la red pública (tramo A de FONASA). Para dicho grupo se ha propuesto que sea el Estado el que financie las prestaciones de salud. De este modo en el programa de Joaquín Lavín del año 2005 se señalaba que “el Estado proporcione a las familias necesitadas la ayuda económica requerida para atenderse, si así lo desean, en establecimientos privados” (33).

Con un poco más de detalle y dando más argumentos, el programa de Evelyn Matthei señalaba lo mismo el año 2013:

En la actualidad, los usuarios del tramo A de FONASA, que incluye a las familias más vulnerables del país, son los únicos que NO tienen la posibilidad de elegir prestadores de salud. Es inaceptable que el nivel de ingreso determine la calidad y oportunidad en las atenciones de salud, dejando a los más vulnerables atados a listas de espera. Ampliar la libertad de elección a todos los usuarios de FONASA no solo beneficia a los asegurados directamente involucrados, sino que además contribuirá a descongestionar la red pública, en especial los servicios de urgencia durante el invierno, y disminuirá las listas y tiempos de espera para consultas de especialista. (18)

Esta misma idea la intentó materializar, sin éxito, el segundo gobierno de Piñera con el proyecto llamado “FONASA plus”, que tenía por finalidad crear un Plan Universal de Salud para todos los usuarios del Fondo y estableció que en caso de no haber suficiente capacidad para cumplir con las garantías del Plan de Salud Universal, se podrán incorporar otras instituciones, públicas y privadas.

Esta misma lógica se puede apreciar respecto de las pensiones en el Programa de Piñera del 2005, donde se proponen diversas medidas que implican allegar fondos estatales a las AFP engrosando los ya cuantiosos fondos que dichas empresas administran. Se destaca la siguiente propuesta:

14 Ese mismo año 2011 el presupuesto destinado a dicho ítem fue de más de 4 mil millones de pesos (Facultad de Economía y Negocios, U. de Chile 125)

Se reformulará el esquema de subsidios existente para los pensionados complementándolo con uno que premie el ahorro previsional de los grupos de más bajos ingresos. En concreto, se propone que por cada \$1 de cotización que realice una persona pobre, el Estado aporte otro (una especie de APV para los pobres). Para mantener estos beneficios focalizados el aporte estatal irá descendiendo a medida que la pensión autofinanciada de la persona vaya subiendo. (13)

Asimismo, el proyecto de “Sala Cuna Universal” presentado durante la segunda administración de Piñera buscaba “derogar el artículo 203 del Código del Trabajo, que obliga a las empresas con 20 o más trabajadoras a pagar salas cunas, y reemplazarlo por un Fondo Solidario que subsidie el cuidado de los menores de dos años cuyos padres sean trabajadores” (Baeza). De este modo, las instituciones que administren el Fondo podrán lucrar siguiendo el modelo de las AFP y los jardines infantiles que reciban a los niños y niñas también podrán obtener ganancias gracias al subsidio estatal.

Estas propuestas son difíciles de encajar con la mirada neoliberal sobre el principio de subsidiariedad por el hecho de que dichos subsidios implican transferencias permanentes y de alta intensidad, no solo a sectores vulnerables, sino que también se subsidia la ganancia de sectores del empresariado, con lo que el Estado “crea” un negocio permanente que no existiría si no entregara los recursos, ya que los sectores vulnerables no podrían acceder por sí solos a las prestaciones que otorgan las entidades privadas. No hay acción supletoria del Estado otorgando servicios públicos a quienes no pueden acceder al sector privado, tampoco hay subsidios transitorios de baja intensidad, sino que hay una complementariedad público-privada, donde el rol central de financiamiento lo cumple el Estado, no los privados, que, sin la acción del primero, no podrían realizar el negocio. De este modo, se presentan varios elementos difíciles de encajar en el principio neoliberal de subsidiariedad: 1) subsidios públicos para acceder a prestaciones privadas; 2) subsidios permanentes de alta intensidad; 3) transferencias a sectores no pobres y; 4) áreas de negocios que subsisten solo gracias al subsidio estatal.

La justificación para lo anterior alude a la incapacidad del Estado para prestar un servicio. Es lo que denomino subsidiariedad invertida, que se puede observar con claridad en el siguiente párrafo del programa de Lavín del año 2005:

... distintos análisis técnicos han puesto en serias dudas la capacidad de llevar a cabo el AUGÉ en el SNSS (Sistema Nacional de Servicios de Salud), tanto por la demanda que provocará al sistema,

como por el aumento de los costos en salud, la ineficiencia existente en hospitales, la mala gestión de los recursos humanos y de la infraestructura, y el desigual desarrollo en las distintas regiones del país. Por otro lado, también de inversión que el país necesita en infraestructura y equipamiento, (US\$600 millones) versus las reales capacidades de financiamiento que posee el Estado. (172)

El estado no es capaz de asumir la función supletoria, así que los privados deben apoyarlo (subsidiariedad invertida, puesto que los privados deben asumir una función propia del Estado), pero, gracias a dicha intervención, los privados obtienen transferencias de fondos públicos de manera permanente (mercantilización subsidiada).

CONCLUSIONES

A modo de síntesis, se puede afirmar que la postura de la derecha sobre la política social o acción social del Estado no posee la carga negativa propia de los autores neoliberales, lo que se pone de manifiesto con lo mostrado en los puntos 4.2. y 4.3. donde se puede apreciar que la derecha en sus declaraciones de principios, en sus programas de gobierno y en los libros de algunos personeros ha propuesto diversas medidas a favor de los sectores más vulnerables, asignándole al Estado un rol activo en asegurar unas condiciones sociales mínimas al conjunto de la población. Además, siendo oposición apoyaron la implementación de diversas políticas sociales y siendo gobierno también han desarrollado distintas propuestas en materia social. Por todo ello, la derecha no se apegaría, respecto de este tema, al “neoliberalismo teórico”, dada su valoración positiva de la política social y sus propuestas concretas respecto de la misma.

También pudimos apreciar que la derecha posee una relación ambivalente con el “neoliberalismo en la práctica”, ya que, por una parte, en sus programas, libros y declaraciones de principio señalan que la política social solo debe dirigirse a las situaciones más extremas y no debe reemplazar la iniciativa y el esfuerzo personal, lo que implica un rechazo a los subsidios dirigidos a los sectores de mayores ingresos o que, dicho de otra manera, pueden valer por sí mismos. Pero, por otra parte, la derecha no siempre respeta el principio de subsidiariedad, ya que apoya subsidios a sectores no pobres (clase media), y porque acepta transferencias permanentes a agentes privados de altos ingresos (dueños de clínicas, AFP y salas cunas), lo que constituye una negación de la versión neoliberal del principio de subsidiariedad. Ello lo revisamos en el punto 4.4.

Creemos que seguir insistiendo en la idea de que a la derecha no le interesan mayormente los problemas sociales y, por lo tanto, no posee una propuesta positiva en materia de política social, responde principalmente a una estrategia discursiva de sectores de centro-izquierda para intentar diferenciarse de la derecha. De este modo, apelar a esta idea y asociarla con el neoliberalismo le permitió a ciertos sectores de la Concertación soslayar el hecho de que, cuando fueron gobierno no atacaron, en lo fundamental, la herencia dictatorial y plantearon que el solo hecho de aumentar el gasto social ya los alejaba del neoliberalismo. Como ejemplo de lo anterior puede considerarse lo señalado por Andrés Velasco cuando era ministro de Hacienda del primer gobierno de Bachelet: “Si de gastar se trata, estamos invirtiendo en lo social más que ningún gobierno, y lo digo con responsabilidad, en la historia de Chile... el neoliberalismo en Chile lo desterramos, y precisamente porque lo desterramos a través de un proceso democrático, es que hemos logrado las conquistas sociales que hoy día podemos ver” (El Mercurio).

Asimismo, este prejuicio sobre la postura de la derecha respecto a la política social no solo no permite caracterizar bien lo que ha sido la acción de este sector político en las últimas décadas, sino que además no toma en cuenta lo que ha sido considerado como el elemento característico principal de este sector, esto es, su defensa de los sectores propietarios del país (“La derecha en el Chile contemporáneo”, 7). En este sentido, al analizar la posición de la derecha con respecto a la acción social del Estado, se debe tomar en cuenta cómo la acción de este sector busca proteger los intereses del empresariado. Ello nos permitiría entender mejor porqué la derecha se acerca o se aleja de determinados postulados neoliberales o porqué, en relación con determinadas propuestas se aparta del principio de subsidiariedad. Algo hemos esbozado en este trabajo, pero se requiere mayor investigación para demostrar que el problema para la derecha no es la política social, sino que es la defensa del empresariado; y si la política social no le afecta o si el Estado va a gastar y los empresarios ganar, la derecha no ve problemas en ello.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alenda, Stephanie. “Cambio e institucionalización de la “nueva derecha” chilena (1967-2010)”. *Revista de Sociología e Política.*, vol. 22, no. 52, diciembre, 2014, pp. 159-180. DOI: <https://doi.org/10.1590/1678-987314225209>
- Allamand, Andrés. *La centroderecha del futuro*. Editorial Los Andes, 1993.

- Barozet, Emanuelle. “Les droites chiliennes: le dilemme de la rénovation”. *Problèmes d’Amérique Latine*, no. 56, 2005, pp.13-35.
- Bohoslavsky, Ernesto. “¿Qué es lo nuevo de la nueva derecha en Chile? Anticomunismo, corporativismo y neoliberalismo, 1964-1973”. *História Unisinos*, vol. 16, no. 1, enero/abril 2012, pp. 5-14. DOI: <https://doi.org/10.4013/htu.2012.161.01>
- Bobbio, Norberto. *Derecha e Izquierda. Razones y significados de una distinción política*. Taurus, 1996.
- Correa, Sofía. “La derecha en el Chile contemporáneo”. *Revista Ciencia Política*, no. 1, vol.11, 1989, pp. 5-19.
- . *Con las riendas del poder. La derecha chilena en el siglo XX*. Ed. Sudamericana, 2004.
- . “¿Qué nos enseña la historia del siglo XX acerca de las derechas actuales?”. *Política*, no. 45, 2005, pp. 147-163.
- Dávila, Mireya. “La reemergencia del pinochetismo”. *Barómetro de Política y equidad*, vol. 16, 2020, pp. 49-69.
- Dávila, Mireya y Claudio Fuentes. “Promesas de Cambio. La agenda programática de la izquierda y la derecha en Chile”. *Promesas de Cambio. Izquierda y derecha en el Chile contemporáneo*, compilado por Mireya Dávila y Claudio Fuentes, Ed. Universitaria, 2003, pp. 13-32.
- Draibe, Sonia M. “Neoliberalismo y políticas sociales: Reflexiones a partir de las experiencias latinoamericanas”. *Desarrollo Económico*, no. 134, vol. 34, 1994, pp. 181-196. DOI: <https://doi.org/10.2307/3467315>
- Durand, Francisco. “La nueva derecha peruana: orígenes y dilemas”. *Estudios Sociológicos*, vol. 8, no. 23, mayo-agosto, 1990.
- Fábrega, Jorge. “Subsidiariedad: El eslabón olvidado”. *Estudios Públicos*, no. 140, 2015, pp. 140-174. DOI: <https://doi.org/10.38178/cep.vi140.182>
- Fediakova, Eugenia. “Conservadores e innovadores: la derecha en la segunda mitad del siglo XX”. *Promesas de Cambio. Izquierda y derecha en el Chile contemporáneo*, compilado por Mireya Dávila y Claudio Fuentes, Ed. Universitaria, 2003, pp. 38-82.
- Fernandois, Joaquín. “Las Paradojas de la derecha. El testimonio de Allamand”. *Estudios Públicos*, no. 78, otoño 2000, pp. 333-373.
- Ffrench-Davis, Ricardo. “Chile, entre el neoliberalismo y el crecimiento con equidad”. *Nueva Sociedad*, no. 183, pp. 70-90. DOI: <https://doi.org/10.1590/0101-31572002-0973>
- Friedman, Milton. “Bases para un desarrollo económico”. *Un legado de libertad. Milton Friedman en Chile*, compilado por Ángel Soto, Instituto

- Democracia y Mercado /Atlas Economic Research Foundation / Fundación para el Progreso, 2012, pp. 17-62.
- Garretón, Manuel Antonio. *Neoliberalismo corregido*. Santiago, ARCIS-CLACSO-PROSPAL, 2012.
- Gertenlaub, Andrea. “Continuidad y cambio de los partidos de derecha chilenos. Las almas de la derecha chilena”. *Dinamismo y diversidad en la ciencia política latinoamericana*, compilado por F. Botero et al., VII Congreso de la asociación latinoamericana de ciencia política. Ediciones Unlandes, 2016, pp. 319-346.
- Gomes, Gabriela. “Las tradiciones corporativistas en la dictadura pinochetista”. *Observatorio Latinoamericano*, no. 8, agosto de 2011, pp. 134-149.
- González, Luis y Óscar Espinoza. “Educación superior bajo el segundo gobierno de Michelle Bachelet: una mirada evaluativa”. *Barómetro de Política y Equidad*, vol. 13, 2017, pp. 167-182.
- Hayek, Friedrich. *Camino de servidumbre*. Unión Editorial S.A, 2008.
- *Los fundamentos de la libertad*. Unión Editorial S.A, 2014.
- Hinkelammert, Franz J. “Democracia y nueva derecha en América Latina”. *Nueva Sociedad*, no. 98, noviembre-diciembre, 1998, pp. 104-115.
- Huneus, Carlos. “Tecnócratas y Políticos en un régimen autoritario. Los Odeplan boys y los gremialistas en el Chile de Pinochet”. *Revista Ciencia Política* (Santiago), vol. 19, 1998, pp. 125-158. DOI: <https://doi.org/10.4067/s0718-090x2006000200010>
- “La derecha en Chile después de Pinochet. El caso de la Unión Demócrata Independiente”. Kellogs Institute for International Studies, *Working Paper*, no. 285, p. 9. https://kellogg.nd.edu/sites/default/files/old_files/documents/285_0_0.pdf
- Kremerman, Marco, Alexander Páez y Benjamín Sáez. “Endeudar para gobernar y mercantilizar: El caso del CAE”. Documento de trabajo. *Fundación Sol*, Julio 2021. https://www.fundacionsol.cl/blog/estudios-2/post/endeudar-para-gobernar-y-mercantilizar-el-caso-del-cae-2021-6773#o_wblog_post_main
- Larrañaga, Osvaldo y Dante Contreras. “Chile Solidario y Combate a la Pobreza”. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - Chile Área de Reducción de la Pobreza y la Desigualdad. Documento de Trabajo 2010-1.
- Laval, Christian y Pierre Dardot. *La Nueva Razón del Mundo*. Gedisa, 2013.
- Lira, Pablo. “Andrés Allamand y la derecha liberal. El partido Renovación Nacional. 1990-1997”. Tesis para optar al grado de Licenciado en Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, 2002.

- Luna, J y Rovira, C. “The right in contemporary Latin América”. *The resiliencie of the Latin American right*, editado por Cristóbal Rovira y Juan Pablo Luna, Johns Hopkins University Press, 2014, pp. 2 – 21. DOI: <https://doi.org/10.1017/s0022216x1500108x>
- Martin, María. “Cambio o continuidad de las políticas de protección social en Chile en gobiernos de centroizquierda y centroderecha”. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, no. 64, Feb. 2016, pp. 193-224.
- Miranda, Carlos. “La derecha chilena y el Estado. El caso del Plan de Acceso Universal de Garantías Explícitas, AUGE”. *Izquierdas*, no. 49, 2020, pp. 1619-1645. DOI: <https://doi.org/10.4067/s0718-50492020000100283>
- Morresi, Sergio. *La nueva derecha argentina, la democracia sin política*. Universidad Nacional General Sarmiento-Biblioteca Nacional, 2008.
- Muñoz, Víctor. *Historia de la UDI. Generaciones y cultura política (1973-2013)*. Ediciones Universidad Alberto Hurtado, 2017.
- Navarro, Luis y Jacqueline Gysling. “Educación general en el gobierno de Michelle Superior Bachelet: avances y rezagos”. *Barómetro de Política y Equidad*, vol. 13. 2017, pp. 139-165.
- Novoa, Jovino. *Con la fuerza de la libertad. La batalla por las ideas de centro – derecha en el Chile de hoy*. Ed. Planeta – La Tercera Ediciones, 2012.
- Pollak, Marcelo. *New Right in Chile. 1973-1997*. St. Martin’s, 1999. <https://books.google.cl/books?hl=es&lr=&id=JfuADAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PP1&dq=%22new+right%22&ots=pYT4MCKQaY&sig=J-TRRzeDZBRn230fnBP4HcBhteA4#v=onepage&q=%22new%20right%22&f=false>.
- Pressacco, Carlos y Pablo Salvat. “Consideraciones críticas sobre política pública y social de los gobiernos Concertación: Chile, 1990-2010. ¿Del crecimiento con equidad al crecimiento basado en la competencia y el subsidiarismo generalizado?”. *Papel Político*, vol. 17, no. 1, 85-118, enero-junio 2012, pp. 85-118.
- Rodríguez, Jorge y Lorena Flores. “Protección del gasto público social a través de la política fiscal: el caso de Chile”. *CEPAL*, Serie financiamiento del desarrollo, no. 224, Agosto, 2010.
- Rovira, Cristóbal. “La (sobre)adaptación programática de la derecha chilena y la irrupción de la derecha populista radical”. *Colombia Internacional*, no. 99, 2019. pp. 29-61. DOI: <https://doi.org/10.7440/colombiaint99.2019.02>
- Rubio, Pablo. “Régimen autoritario y derecha civil: El caso de Chile, 1973-1983”. *Documentos de Trabajo IELAT*, Agosto 2011.
- Ruiz, Carlos. “Tendencias del pensamiento político de la derecha chilena”. *El Discurso de la derecha chilena*, editado por José Fernando García, CERC – Ediciones Chile América, 1992, pp. 30-62.

- Serrano, Claudia. *La política social en la globalización. Programas de protección en América Latina*. CEPAL, 2005.
- Siavelis, Peter. “The Right’s Evolution from Democracy to Authoritarianism and Back Again”. *The resiliencie of the Latin American right*, editado por Cristóbal Rovira y Juan Pablo Luna, Johns Hopkins University Press, 2014, pp. 242-267. DOI: <https://doi.org/10.1017/s0022216x1500108x>
- Taylor, Marcus. *From Pinochet to the third way*. Pluto Press, 2006.
- Torres, Isabel. “La trayectoria de la derecha, desde la incondicionalidad a Pinochet, al gobierno de los gerentes”. *Observatorio Latinoamericano*, no. 8, agosto 2011, pp. 150-166.
- Valenzuela, Samuel. “Orígenes y transformaciones del sistema de partidos en Chile”. *Estudios Públicos*, no. 58, 1995, pp. 5-80.
- Valdivia, Verónica, et al. *Su revolución contra nuestra revolución. Izquierdas y derechas en el Chile de Pinochet (1973-1981)*. LOM ediciones, 2006.
- Valdivia, Verónica. “Lecciones de una Revolución: Jaime Guzmán y los gremialistas, 1973- 1980”. *Su revolución contra nuestra revolución. La pugna marxista gremialista en los ochenta*. Vol. II., En Valdivia et al., LOM, Santiago 2008, pp. 139-180.
- *Nacionales y Gremialistas. El “parto” de la nueva derecha política chilena. 1964-1973*. LOM, 2008.
- Vergara, Jorge. “El Pensamiento de Hayek y la modernización chilena”. Postfacio del libro *El neoliberalismo y la ética del más fuerte*, de Hugo Biagini, Hugo y Diego Fernández, Octubre editorial 2014. Disponible en: <http://www.pensamientocritico.info/index.php/articulos/otros-autores/espanol/374-el-pensamiento-de-hayek-y-la-modernizacion-chilena>

FUENTES

Artículos de diarios impresos y electrónicos:

- Ahumada, María. “La derecha social según Ossandón. *latercera.com*. <https://www.latercera.com/reportajes/noticia/la-derecha-social-segun-ossandon/243161/>. Originalmente publicado en La Tercera, 14/07/2018
- Álvarez, Rodrigo y Guillermo Chahuan. “La derrota de Piñera: el reconocimiento de la desigualdad”. *elmostrador.cl*. 5/11/2019 <https://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/columnas/2019/11/05/la-derrota-de-pinera-el-reconocimiento-de-la-desigualdad/>
- “Andrés Velasco: Estamos invirtiendo en lo social más que ningún gobierno”. *El Mercurio*, 31 de agosto de 2007.

- Baeza, Angélica. “Sala Cuna Universal: Los detalles del proyecto emblema de la Agenda Mujer del Gobierno y que fue rechazado en Comisión de Educación del Senado”. *La Tercera*, 8/11/2019. <https://www.latercera.com/nacional/noticia/sala-cuna-universal-los-detalles-del-proyecto-emblema-la-agenda-mujer-del-gobierno-fue-rechazado-comision-educacion-del-senado/892859/>
- Faúndez, Gloria. “Mario Desbordes: No soy un huérfano en la derecha”. *latercera.com* <https://www.latercera.com/la-tercera-domingo/noticia/mario-desbordes-no-soy-un-huerfano-en-la-derecha/7WOGVU4JRVH5BFABO2QQR2Q3DM/>. Originalmente publicado en *La Tercera* 10/07/2021.
- Toro, Daniela. “El intenso cruce entre la alcaldesa Hassler y el ex jefe comunal Alessandri por la infraestructura escolar de Santiago”. *emol.com*. <https://www.emol.com/noticias/Nacional/2021/07/22/1027470/alessandri-hassler-infraestructura-colegios-santiago.html>. Originalmente publicado en *El Mercurio* 22/07/2021.
- “Zúñiga enfrentó a Barraza en la CC: Es comunista y lo único que quiere es empobrecer a la ciudadanía”. *CNN Chile*, 12/08/2021. https://www.cnnchile.com/pais/zuniga-barraza-comunista-empobrecer-ciudadania_20210812/

Documentos Partidos Políticos

- “Declaración de Principios Unión demócrata Independiente (UDI)”. Recuperado de: http://www.udisantiago.cl/documentos/dec_princip.pdf
- “Declaración de principios de Renovación Nacional”. Recuperado de: <https://www.rn.cl/principios-rn/>
- “Resoluciones del XXVI Congreso general Ordinario “Verdad y Justicia”. Santiago, 2001. Partido Socialista de Chile.

Discusiones Parlamentarias

- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. “Historia de la Ley N° 19.966. Establece un régimen de garantías de salud. 2004”. Recuperado de: <https://www.bcn.cl/historiadelaley/nc/historia-de-la-ley/5682/>
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. “Historia de la Ley N° 20.027. Establece normas para el financiamiento de estudios de Educación Superior”. Recuperado de: https://www.bcn.cl/historiadelaley/fileadmin/file_ley/5827/HLD_5827_37a6259cc0c1dae299a7866489dff0bd.pdf

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. “Historia de la ley 20.255. Establece Reforma Previsional”. Recuperado de: https://www.bcn.cl/historiadelaley/fileadmin/file_ley/5423/HLD_5423_37a6259cc0c1dae299a7866489dff0bd.pdf

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. “Historia de la Ley N° 20.545. Modifica las normas sobre protección a la maternidad e incorpora el permiso postnatal parental”. Recuperado de: https://www.bcn.cl/historiadelaley/fileadmin/file_ley/4514/HLD_4514_37a6259cc0c1dae299a7866489dff0bd.pdf

Programas de Gobierno

Programa de Gobierno de don Arturo Alessandri Besa (lineamientos centrales). 1993, Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Recuperado de: [https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=documentos/10221.1/14242/1/\(220374\)Programa%20de%20Gobierno%20Alessandri.pdf](https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=documentos/10221.1/14242/1/(220374)Programa%20de%20Gobierno%20Alessandri.pdf)

Talleres Bicentenario. *Chile hacia el bicentenario. Nuestra propuesta*. Documento resumen de los lineamientos programáticos para una alternativa de gobierno presentado a Joaquín Lavín. 2005. Recuperado de: <https://www.yumpu.com/es/document/read/422963/chile-hacia-el-bicentenario-nuestra-propuesta>

Compromisos del gobierno de Sebastián Piñera. Primeros 120 días. 2005. Recuperado de: http://www.archivochile.com/Chile_actual/Elecciones_2005/pinera/06_pinera_120_dias.pdf

Programa presidencial Evelyn Matthei. 2014-2018. 2013. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Recuperado de: <http://www.bibliotecanacionaldigital.gob.cl/visor/BND:157597>

Sebastián Piñera. “Programa gobierno 2014-2018. 2017. Construyamos tiempos mejores para Chile”. 2017. Recuperado de: <https://www.sebastianpinera.cl/images/programa-SP.pdf>

Otros

“Informe Final. Evaluación del Bono AUGE de FONASA”. Facultad de Economía y Negocios Universidad de Chile. 2013. Recuperado de: https://www.dipres.gob.cl/597/articles-139759_informe_final.pdf

“Conoce más del proyecto de ley FONASA”. FONASA. Recuperado de: https://www.fonasa.cl/sites/fonasa/noticia/Conoce_m%C3%A1s_de_la_Reforma